

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 11:00 horas del día 29 de Octubre de 2017 se reunieron los C.C. **INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, C. RAFAEL ALEJANDRO ALVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS,** presente también estuvo en este acto el C. **MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA,** Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
- 2.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- 3.- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS Y CANAL DE AGUAS PLUVIALES (PRIMERA ETAPA) A UN COSTADO DEL RIO DE LA PASIÓN
- 4.-CONSTRUCCION DE CALLE 13 DE JUNIO EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS, REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACION EN LA MANZANILLA D ELA PAZ,
- 5.- INFORME DEL PRESIDENTE
- 6.- ASUNTOS VARIOS
- 7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión 10 de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

PUNTO DOS LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION

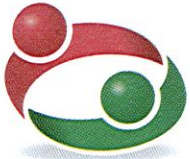
Para el desahogo de este punto la C. **SECRETARIO C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA,** dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaración a la misma se procedió a la firma.

PUNTO TRES.

PRIMERO Se autoriza al Ing. Carlos Andrés López Barbosa Presidente Municipal, al C. Mayra Gpe. Díaz Mendoza,

ACTA
No 40
SESIÓN
ORDINARIA
29/10/2017

Hugo Sánchez G
Sandra c. Magaña zepeda
Arnulfo López C



Secretario General, la Mtra. Teresa Díaz Pantoja Síndico Municipal, al Lic. Everardo Díaz Cárdenas Encargado de la Hacienda Municipal y al Arquitecto Jorge Omar Rodríguez Sandoval, Director General de Obras Públicas para que en representación de este Ayuntamiento suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco. Por el cual este último asigne y transfiera al gobierno Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 8'800,000.00 ocho millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N)

SEGUNDO: Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por gobierno del Estado de Jalisco al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios. **Construcción de colector de Aguas Negras y Canal de Aguas pluviales (primera etapa) a un costado del Rio de la Pasión, en la Cabecera municipal de la Manzanilla de la Paz, Jalisco. \$6'600,000.00 seis millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N. y Construcción de Concreto estampado con las Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en la calle Ramón Corona (segunda etapa) en la cabecera municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco con un monto de \$2'200,000.00 dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.**

Se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el gobierno municipal ejecute las acciones descritas.

TERCERO Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el gobierno del Estado y a este gobierno municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto Primero del presente acuerdo y se instruye al encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

CUARTO. Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

PUNTO CUATRO

Primero.- Se autoriza al municipio de **LA MANZANILLA DE LA PAZ** Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de **\$2'280 000.00** (Dos millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo **FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley

ACTA

No 40

SESIÓN

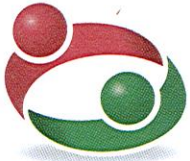
ORDINARIA

29/10/2017


Sandra C. Magaña Zepeda H Hugo Sanchez G


Arnulfo López C.





de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra	Monto
1	CONSTRUCCION DE CALLE 13 DE JUNIO EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	1,280,000.00
2	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACION EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	1,000,000.00

ACTA

No 40

SESIÓN

ORDINARIA

29/10/2017

H Hugo Sánchez

Sandra C. Magaña Zapata

Arturo López

Segundo. - Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

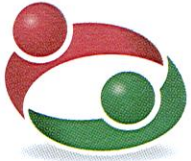
Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

PUNTO CINCO INFORME DEL PRESIDENTE

El presidente informa se están checando los uniformes, para que vayan de acuerdo con los nombres y tallas de los niños. Les informo que el viernes cierran ya todo para el refinanciamiento, propone poner un candado al endeudamiento. La semana pasada tuvimos auditoria, les comento que hasta el viernes el municipio va bien en cuestión de auditoria, esta salió bien. La máquina está descompuesta, se está viendo la manera de conseguir una y no atrasar los trabajos para la rehabilitación de las brechas como son: Callecillas, Manuelito, Colomo, Canastero. Sobre el programa mano con mano informo el trabajo se ha notado mucho en todas las comunidades, como son las podas, pintura, limpieza. La brecha de la Tuna ya hay tramos en los que puede pasar un camión, se pasó el rodillo, se compacto. También comento que se tiene una entrega de pintura para algunas escuelas, les comento que los trabajos del colector tiene que empezarlos antes del 31 de diciembre y que inicie del Kinder.

PUNTO SEIS ASUNTOS VARIOS

El Ing. Gabriel Arias López, pregunta por cual brecha se iniciara, a lo que el presidente le comenta el ayuntamiento tiene 4 camiones, teniendo el recurso se puede rentar más camiones por viaje y así aventajar más rápido, podría ser por la que tenga más ganaderos, todas requieren rehabilitación se iniciara con la de las callecillas. En Villa Morelos falta la brecha del Verde y la de Matacuaro, El Regidor Rafael Álvarez hizo el comentario de



ACTA
No 40
SESIÓN
ORDINARIA
29/10/2017

la brecha cercas de con Valdovinos hay una fuga de agua y no pueden pasar las camionetas, comento que quizás con unos viajes de balastre y emparejada puedan sacar el silo, los regidores comentaban que sale un ayuntamiento y el que sigue no le da continuidad, siendo estas obras tan importantes y necesarias. El presidente propone ir buscando cosas que vayan solucionando los problemas a futuro, por ejemplo el camino de la tuna con el empedrado. También comento sería bueno si hay recursos empedrar el camino al mirador. la regidora Rocío Mata pregunta cuando se hará la entrega de los uniformes porque la gente está preguntando, a lo que el presidente le dice probablemente en 2 semanas ya que se están acomodando y checando niño por niño y ya listo se pueda hacer la entrega.

PUNTO SIETE CLAUSURA DE LA SESION.

El C. Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa tomó la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la sesión ordinaria, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

**C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA.
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C.MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA
SECRETARIO GENERAL**

REGIDORES

C. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ

C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.

C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ.

C. ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS.

C. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERICIO.

C. RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA.

C. MTRA. ROCÍO MATA BAEZA.

C. ING. GABRIEL ARIAS LÓPEZ.

C. HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS

Hoja cuatro de cuatro de la sesión cuarenta Ordinaria de Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; de fecha 29 de Octubre de 2017 dos mil diecisiete.